



# PLAN DE COMUNICACIÓN 2025

CONVENIO ASONGD  
DIPUTACIÓN DE SEVILLA 2025

**LA PROVINCIA COOPERA I**



Diputación  
**Sevilla**

Proyecto Financiado por  
Diputación de Sevilla  
Área de Área de Empleado Público  
Unidad de Cooperación al Desarrollo

# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	04
2. ACCIONES CLAVE DEL CONVENIO Y SU ARTICULACIÓN COMUNICATIVA	06
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN	09
4. PÚBLICO OBJETIVO	11
5. LENGUAJE Y ESTILO DE COMUNICACIÓN	12
6. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS	14
7. CANALES DE COMUNICACIÓN	16
8. GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN	17
9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN	18

La Asociación Sevillana de ONGD (ASONGD) agrupa a 33 organizaciones de la provincia de Sevilla que trabajan en cooperación internacional para el desarrollo, en una apuesta común por un modelo de desarrollo sostenible centrado en las personas y comprometido en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la injusticia Social.



# 1. INTRODUCCIÓN

La **Asociación Sevillana de ONGD** (ASONGD) es una entidad sin fines de lucro cuya misión es promover la cooperación y el desarrollo sostenible en la provincia de Sevilla, actuando como un referente en la inclusión social, la educación y la cohesión comunitaria. Con una trayectoria consolidada desde hace más de 25 años, la organización ha establecido alianzas estratégicas con instituciones locales y regionales, orientándose hacia la consecución de objetivos que favorezcan el bienestar social de la población, especialmente los colectivos más vulnerables.

En línea con sus objetivos estratégicos, la ASONGD se centra en fomentar la inclusión y participación activa de la ciudadanía, desarrollando proyectos que contribuyan a la reducción de las desigualdades, la promoción de la educación inclusiva y el fortalecimiento del tejido social. Estos objetivos están alineados con los principios de sostenibilidad establecidos por la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), enfatizando su compromiso con un desarrollo equitativo y sostenible en la provincia.

Con una trayectoria consolidada en el ámbito local y provincial, la ASONGD actúa como agente dinamizador del trabajo en red, el fortalecimiento institucional y la generación de narrativas transformadoras, integrando enfoques de derechos, sostenibilidad, diversidad e igualdad de género en todas sus acciones. Su capacidad de interlocución con las administraciones públicas y su experiencia en procesos de comunicación y sensibilización la posicionan como referente clave en el ecosistema andaluz de la cooperación descentralizada.

El presente Plan de Comunicación se enmarca en el Convenio de colaboración con la Diputación de Sevilla 2025, cuyo objetivo principal es consolidar una red provincial de ONGD fortalecida, descentralizada y conectada con la ciudadanía. Desde la perspectiva comunicativa, este plan busca articular un relato compartido que acerque a la población los valores, impactos y desafíos de la cooperación al desarrollo, reforzando así el vínculo entre las organizaciones, las instituciones y la sociedad civil.

A través de estrategias multicanal, generación de contenidos propios, fortalecimiento de la identidad visual y difusión territorial de las actividades, el plan aspira a posicionar la cooperación como una herramienta transformadora y a la **Diputación de Sevilla** como un actor comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el enfoque local-global y la solidaridad internacional.

Este documento establece los principios, objetivos, públicos, mensajes clave, canales, cronograma y herramientas de evaluación que guiarán la comunicación del convenio durante 2025, asegurando su coherencia, impacto y alineación con los valores fundacionales de la ASONGD y las prioridades de la cooperación provincial.

El desarrollo del convenio firmado con la Diputación de Sevilla se inscribe en el marco estratégico del **Plan Sevilla 2030** de la Diputación de Sevilla, que articula inversiones para la renovación y modernización de los municipios con una visión de desarrollo integral, cohesionado y sostenible. Esta hoja de ruta provincial incorpora como una de sus líneas

clave el impulso a políticas públicas que favorezcan el bienestar y la inclusión social, prestando especial atención al equilibrio territorial y al fortalecimiento de los servicios comunitarios.

En coherencia con esta visión, los **objetivos del Programa de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria** de la Diputación refuerzan el compromiso institucional con la construcción de una ciudadanía global activa, el respeto a los Derechos Humanos y la sostenibilidad ambiental.

El programa promueve acciones en ámbitos estratégicos como la salud, la educación, la igualdad de género, la lucha contra el cambio climático y el fortalecimiento institucional, en estrecha conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este enfoque integral guía también la acción comunicativa de la ASONGD, orientada a visibilizar el impacto de la cooperación y a consolidar una cultura solidaria en la provincia de Sevilla.

## 2. ACCIONES CLAVE DEL CONVENIO Y SU ARTICULACIÓN COMUNICATIVA

El presente Plan de Comunicación acompañará, reforzará y dará visibilidad a las acciones estratégicas desarrolladas en el marco del **Convenio ASONGD – Diputación de Sevilla 2025**, contribuyendo a la consolidación de una narrativa compartida sobre la cooperación al desarrollo desde la provincia de Sevilla. Su función es garantizar que los valores, objetivos e impactos de las actividades impulsadas en el marco del convenio lleguen de manera clara, accesible y coherente a los diferentes públicos implicados: ciudadanía, administraciones locales, ONGD asociadas, medios de comunicación y otros actores estratégicos.

Todas las actividades estarán orientadas por los enfoques transversales de derechos humanos, género, diversidad y sostenibilidad, que no solo informan el contenido de los mensajes, sino también la forma en la que se producen y difunden. Este enfoque comunicativo, alineado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, se traduce en la promoción activa de la equidad, la inclusión, la justicia global y el fortalecimiento del tejido comunitario.

El plan articula los canales, mensajes clave, formatos, públicos objetivos y herramientas de evaluación necesarios para asegurar una comunicación eficaz, participativa y transformadora. Así mismo, establece un cronograma coordinado con el calendario operativo del convenio, permitiendo que cada hito, evento o producción de contenido contribuya al cumplimiento de los objetivos generales del proyecto y al posicionamiento de la Diputación de Sevilla como actor comprometido con la cooperación internacional y el desarrollo sostenible desde lo local.

En definitiva, este documento constituye una herramienta estratégica para proyectar, amplificar y poner en valor el trabajo de las ONGD de la provincia, consolidar el sentido político y social del convenio, y fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y las iniciativas de solidaridad global promovidas desde el territorio.

A continuación se detallan las principales actividades que estructuran la

intervención y que requerirán acciones comunicativas específicas:

### **1. Feria de la Solidaridad y la Cooperación para el Desarrollo.**

Organización y desarrollo de hasta 5 Ferias en municipios clave de la provincia de Sevilla, con stands de ONGD, actividades de sensibilización, talleres y charlas.

#### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Campañas de difusión previas y cobertura en tiempo real en RRSS y web.
- Producción y publicación de contenidos multimedia (entrevistas, vídeos, galerías).
- Diseño y distribución de materiales gráficos e informativos.
- Refuerzo del posicionamiento de la Diputación como entidad comprometida.

### **2. Informe Web 2025 sobre el trabajo de las ONGD de la provincia.**

Elaboración y publicación de un informe digital que documente los proyectos financiados por la Diputación y su alineamiento con los ODS y planes estratégicos de cooperación.

#### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Diseño y lanzamiento del micrositio o sección web del informe.
- Publicación de infografías, entrevistas y datos clave.
- Campaña de presentación del informe a medios, entidades y ciudadanía.

### **3. Plan de fortalecimiento de la red provincial de ONGD**

Ampliación de la red de organizaciones mediante acciones de diagnóstico, mapeo, encuentros y procesos de incorporación.

#### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Campaña específica de captación y visibilización de nuevas ONGD.
- Material audiovisual y testimonios

sobre experiencias de trabajo descentralizado.

- Boletines informativos periódicos para mantener a la red conectada.

#### **4. 4. Participación en el Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo**

Seguimiento e incidencia en el órgano de planificación estratégica de la Diputación en materia de cooperación.

##### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Notas y comunicados sobre los temas tratados y aportaciones realizadas.
- Posicionamientos públicos en temas de relevancia.
- Generación de contenidos para fortalecer la rendición de cuentas y transparencia.

#### **5. Sesión formativa para entidades locales sobre acción exterior**

Diseño y ejecución de una jornada

técnica para fortalecer las capacidades de municipios y actores locales.

##### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Campaña de convocatoria dirigida a públicos técnicos y políticos locales.
- Materiales formativos y resúmenes gráficos de la jornada.
- Difusión de aprendizajes y conclusiones a través de web y boletín.

#### **6. Generación y difusión de contenidos para sensibilización**

Producción de entrevistas, artículos, vídeos breves y boletines mensuales que alimenten la narrativa del convenio.

##### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Línea editorial coherente con el enfoque del convenio.
- Calendario editorial con contenidos adaptados a RRSS, web y medios.
- Segmentación de públicos para

difusión más eficaz.

### **7. Relaciones con medios y comunicadores locales**

Ampliación de la red de difusión en la provincia a través de colaboraciones con medios comunitarios, municipales y universitarios.

#### **Acciones comunicativas asociadas:**

- Reuniones con medios e identificación de prescriptores.
- Envío regular de notas de prensa y seguimiento de cobertura.
- Articulación de colaboraciones para cobertura de eventos clave.

## **3. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN**

El Plan de Comunicación del Convenio ASONGD – Diputación de Sevilla 2025 se concibe como una herramienta estratégica para estructurar y coordinar todas las acciones comunicativas vinculadas al proyecto, asegurando su coherencia, visibilidad e impacto en el conjunto del territorio provincial.

Su **objetivo general** es posicionar la cooperación al desarrollo como un valor compartido en la provincia de Sevilla, fortaleciendo la identificación

ciudadana con las acciones impulsadas por la ASONGD y la Diputación, e impulsando la participación, la sensibilización y la articulación de redes en torno a los valores de justicia global, sostenibilidad, igualdad y derechos humanos.

A través de sus objetivos específicos, este plan busca reforzar la presencia pública de la ASONGD y sus entidades miembro; amplificar el alcance de las campañas de sensibilización; difundir los resultados de las actividades desa-

rolladas —como la Feria de la Solidaridad o las formaciones especializadas—; incidir en la agenda pública sobre los ejes clave del convenio; y consolidar relaciones con actores institucionales, sociales y comunitarios. Estos objetivos están alineados con los principios de participación, justicia social y sostenibilidad que orientan tanto el trabajo de la red como el marco estratégico de la cooperación provincial.

- Estructurar las acciones comunicativas de la organización para garantizar una presencia efectiva y coherente durante el año 2025.
- Aumentar la visibilidad de las campañas de sensibilización en áreas clave como la inclusión social, la educación y la sostenibilidad, ejes centrales del Convenio con la Diputación de Sevilla.
- Difundir los resultados de los proyectos y actividades de la organización, incluyendo iniciativas como la Feria de la Solidaridad y las formaciones especializadas.

- Potenciar la incidencia social en la provincia de Sevilla sobre temáticas como salud, educación, igualdad de género, cambio climático y reducción de desigualdades, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Reforzar las relaciones con organizaciones socias, financiadores y colaboradores.
- Consolidar alianzas estratégicas con instituciones locales y regionales para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión comunitaria en los municipios de la provincia.
- Alinear la narrativa, los contenidos y las acciones de comunicación con los objetivos del Programa de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria de la Diputación de Sevilla, visibilizando su compromiso con los derechos humanos, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento institucional y la justicia global.

## 4. PÚBLICO OBJETIVO

El plan de comunicación se dirige a una diversidad de públicos estratégicos que son fundamentales para el éxito de las acciones impulsadas en el marco del Convenio con la Diputación de Sevilla 2025:

### **ORGANIZACIONES SOCIAS**

Participan activamente en la planificación y ejecución de las actividades. Requieren información constante sobre resultados, eventos y formaciones.

### **FINANCIADORES**

La Diputación de Sevilla necesita información clara y detallada sobre los impactos alcanzados, con especial atención al cumplimiento de los ODS y la eficiencia en el uso de recursos.

### **ASOCIACIONES VECINALES, CENTROS CÍVICOS Y COLECTIVOS CIUDADANOS**

Agentes clave para fortalecer redes colaborativas en los municipios y fomentar espacios de participación.

### **ASOCIACIONES DE MUJERES Y JÓVENES**

Aliadas fundamentales para promover la igualdad de género y el empoderamiento juvenil mediante campañas y proyectos inclusivos.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

#### **LOCAL Y PERIODISTAS**

Actores esenciales para amplificar el alcance del proyecto, facilitar la cobertura de logros y difundir buenas prácticas en cooperación.

#### **ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Instituciones y ONG que comparten objetivos estratégicos y colaboran en el desarrollo de iniciativas sostenibles.

**ORGANISMOS PÚBLICOS,  
UNIVERSIDADES Y REDES DE  
COOPERACIÓN**

Agentes vinculados al desarrollo que aportan legitimidad y recursos técnicos, favoreciendo alianzas interinstitucionales.

**PÚBLICO GENERAL**

Ciudadanía de la provincia de Sevilla, a la que se interpela mediante campañas, ferias y actividades educativas para consolidar una cultura de cooperación inclusiva y sostenible.

## 5. LENGUAJE Y ESTILO DE COMUNICACIÓN

El lenguaje y estilo de comunicación empleados estarán alineados con los diferentes públicos objetivo, asegurando claridad, coherencia, accesibilidad e inclusión.

**CIUDADANÍA EN GENERAL**

Se empleará un lenguaje inclusivo, accesible y no técnico. Los mensajes serán directos y positivos, promoviendo el compromiso ciudadano con la sostenibilidad, la igualdad y la cooperación.

**FINANCIADORES Y  
PERSONAL TÉCNICO**

Se utilizará un lenguaje más técnico y formal, enfocado en precisión y resultados. Incluirá terminología propia de la cooperación internacional, el desarrollo sostenible y la gestión de proyectos. Los mensajes se estructurarán con datos cuantitativos y cualitativos.

## ORGANIZACIONES SOCIAS Y ONGD

El estilo será técnico y colaborativo, fomentando la co-creación de contenidos y visibilizando actividades conjuntas como ferias o reportajes.

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PERIODISTAS

Se mantendrá un tono informativo, conciso y riguroso. Se redactarán comunicados claros que destaquen resultados, testimonios y buenas prácticas. Se aportará contexto para facilitar la cobertura especializada.

## PÚBLICO INSTITUCIONAL Y ACADÉMICO

El lenguaje será técnico y formal, alineado con marcos internacionales como la Agenda 2030 y el PACODE. Incluirá referencias normativas y evidencias que respalden el valor estratégico del proyecto.

## 6. ESTRATEGIA DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

La estrategia de generación de contenidos busca aumentar la visibilidad e impacto de las acciones del Convenio con la Diputación de Sevilla 2025, combinando medios digitales y tradicionales, y promoviendo una narrativa transformadora que acerque a la ciudadanía los valores y resultados de la cooperación desde la provincia.

### REPORTAJES Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

Se producirán piezas periodísticas breves y accesibles centradas en la actualidad del convenio: eventos destacados, logros visibles, campañas en marcha o declaraciones de actores implicados. Estos contenidos tendrán un carácter más inmediato y divulgativo, orientados a captar la atención del público general en canales digitales y medios locales. Incluirán entrevistas, crónicas de actividades como las Ferias de la Solidaridad, reflexiones breves de personas colaboradoras y artículos de opinión que promuevan el debate social sobre los temas que atraviesan el convenio.

### ARTÍCULOS DE FONDO SOBRE PROYECTOS Y TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS

Se desarrollará una línea editorial específica de artículos de fondo que aborden en profundidad experiencias de proyectos impulsados por ONGD asociadas a la ASONGD, así como otras entidades del ecosistema local de la cooperación, la educación para el desarrollo y la justicia social.

Estos contenidos analizarán casos relevantes, enfoques innovadores, procesos participativos y buenas prácticas vinculadas a los objetivos del convenio. Igualmente, se tratarán temas de interés general que afecten a las metas estratégicas de la ASONGD, como el fortalecimiento del tejido asociativo, la descentralización de la cooperación, la participación ciudadana o la defensa de los derechos humanos desde lo local.

### VÍDEOS BREVES

El formato audiovisual servirá para reforzar el compromiso en redes sociales.

Se utilizará para documentar actividades clave como las Ferias de la Solidaridad o formaciones territoriales.

### **DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES, WEB Y BOLETÍN INFORMATIVO**

Los contenidos se distribuirán a través de los canales digitales de la ASONGD (web, redes sociales y boletín informativo). El boletín servirá para mantener informada a la ciudadanía sobre avances, agenda y noticias del convenio.

### **FOTOGRAFÍAS Y TESTIMONIOS VISUALES**

Se documentarán las actividades desarrolladas en los municipios, destacando imágenes y testimonios de personas participantes. Estas piezas se utilizarán en eventos, materiales de difusión y redes sociales.

## 7. CANALES DE COMUNICACIÓN

El plan se apoya en una combinación de canales digitales y tradicionales que permitirán difundir las acciones del convenio con la Diputación de Sevilla 2025 de forma estratégica, plural y descentralizada.

### REDES SOCIALES

- **Instagram:** Canal privilegiado en la estrategia de redes por su impacto visual centrado en infografías, vídeos y testimonios.
- **Facebook:** Para difundir noticias, eventos y resultados con enfoque comunitario.
- **Bluesky:** Ideal para cobertura de actualidad y posicionamiento institucional.
- **LinkedIn:** Para difundir contenidos especializados y vincularse con actores clave.

Se empleará la etiqueta **#LaProvincia-Coopera** para organizar los contenidos relacionados.

### BOLETINES ELECTRÓNICOS

Se utilizarán como canal directo con socias, suscriptores y grupos de interés. Tipologías:

- **Boletines Internos:** Para comunicación institucional con las ONGD asociadas.
- **Boletines Informativos:** De carácter mensual y con noticias abiertas.
- **Boletines Temáticos:** Enfocados en campañas o eventos como las Ferias.

### WEB CORPORATIVA

La web institucional de ASONGD será el nodo central de información. Incluirá una sección especial para el convenio y su cronograma.

## 8. GESTIÓN DE RIESGOS EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN

El plan contempla un sistema de prevención y mitigación de riesgos que puedan afectar la ejecución efectiva de la estrategia comunicativa del Convenio con la Diputación de Sevilla 2025.

### RIESGOS OPERATIVOS

- **Falta de recursos suficientes:** Revisión periódica del presupuesto, búsqueda de apoyos externos y difusión gratuita.
- **Retrasos en la ejecución:** Cronogramas flexibles y comunicación constante con proveedores y entidades asociadas.

### RIESGOS RELACIONADOS CON EL PÚBLICO

- **Baja participación ciudadana:** Campañas previas de sensibilización y movilización de liderazgos locales.
- **Desconexión con colaboradores:** Informes regulares, reuniones y seguimiento personalizado.

### RIESGOS DIGITALES

- **Fallos técnicos en plataformas:** Servicios de soporte técnico y uso de canales alternativos.
- **Ciberataques:** Medidas avanzadas de ciberseguridad y capacitación al personal.

### RIESGOS REPUTACIONALES

- **Malas interpretaciones:** Revisión de todos los contenidos previos a su publicación.
- **Falta de transparencia:** Publicación de informes accesibles y rendición de cuentas continua.

### RIESGOS MEDIÁTICOS Y CONTEXTUALES

- **Desinterés de los medios:** Generación de historias de impacto, relación directa con periodistas afines.
- **Crisis externas:** Protocolos para traslado de actividades a formatos virtuales y acción rápida ante emergencias.

## 9. EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

La evaluación será continua y se articulará en torno a indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan medir la efectividad de las acciones comunicativas en el marco del Convenio con la Diputación de Sevilla 2025.

### EVALUACIÓN CUANTITATIVA (KPI)

- **Alcance de campañas:** Número de personas impactadas, tráfico web, menciones, cobertura en medios.
- **Engagement:** Interacción en redes (likes, comentarios, compartidos), suscripciones y asistencia a eventos.
- **Conversión:** Personas que se suman activamente a actividades como las Ferias de la Solidaridad.
- **Informe financiero:** Análisis coste-eficiencia en la implementación comunicativa.

### EVALUACIÓN CUALITATIVA

- **Encuestas de satisfacción:** Dirigidas a ONGD socias, participantes y actores institucionales.
- **Análisis de narrativa:** Evaluar cómo se han transmitido mensajes clave sobre cooperación, inclusión y ODS.

### INFORME DE IMPACTO EN REDES SOCIALES

- **Crecimiento en redes:** Seguidores, suscriptores, frecuencia y calidad de interacciones.
- **Análisis de contenido:** Evaluación del rendimiento de publicaciones (vídeos, entrevistas, artículos).
- **Análisis de sentimiento:** Percepción sobre la marca y mensajes clave.
- **Viralidad:** Compartidos y alcance orgánico, especialmente durante eventos clave.





Este documento se terminó en  
Sevilla, el día 05 de junio de 2025